Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
Biblioteca Amazónica
Iquitos

KANATARI

semanario de actualidades

Año 27 - 28 de agosto del 2011 - Nº 1406 - Tomo XXIX - Iquitos, Perú S/.1.00

¡POR FIN...!



Editorial

Alerta socioambiental amazónico

Pág. 7337

Consulta: no solo oír, sino escuchar

Central

Editorial

¿TANTO TIEMPO PARA ASUMIR LA ÚNICA VERDAD?

El ya famoso Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes, suscrito el 27 de junio de 1989 en Ginebra, había sido ratificado por el Perú el 2 de diciembre de 1993, cuando gobernaba el presidente Fujimori, hace 17 años. Una de las piedras angulares de su contenido era (y es) precisamente este mecanismo para institucionalizar el diálogo entre todas las diferentes culturas y pueblos que ocupan los territorios de nuestra compleja geografía, que es la Consulta Previa. Largo tiempo ha pasado, décadas han tenido que transcurrir. Después del rechazo del Consejo de Ministros del régimen de García Pérez a la propuesta que llegó del Congreso Nacional, hemos tenido que esperar un nuevo proceso para alcanzar el pasado lunes 23 de agosto la aprobación definitiva de un convenio básico para la comprensión de todas las diferencias: costeñas, andinas o amazónicas, que se extienden a lo largo y ancho de nuestra vasta y esplendorosa geografía.

Cierto, pero apenas es un primer paso. Corto, casi insignificante. El avance sobre el eje central del Estado nacional apenas deja un resquicio para advertir al menos que hay muchas diferencias en nuestro país y que no es posible su desarrollo integral si no tienen todas en cuenta. Lo hemos dicho en otras ocasiones: somos capaces de ver las diferencias evidentes en sus altitudes y latitudes, en las diversas formas de sus lenguas y culturas. Pero carecemos de paradigmas o epistemes que nos sirvan como instrumentos para la gestión y concreción del cómo se pueden articular tantas variables separadas desde tiempos inmemoriales y que ahora habría que conjugar en un esfuerzo común por el bienestar a través de la inclusión de todos.

Largo tiempo decimos porque hasta el momento no hemos podido superar el sentido de lo epicéntrico urbano. Vivimos bajo la presión de los valores de una modernidad urbana que no nos dejan mirar a horizontes más lejanos. Las categorías con que juzgamos a los pueblos indígenas, tribales y afros están todas ellas contaminadas de un sentido racista, populista y proteccionista que no consiente que los demás sean como tienen que ser según su memoria y su idiosincrasia, sus ocultas cualidades y valores, sino que desde el mismo sistema educativo vamos condicionando a los niños a que no sean lo que deben ser a partir de sus raíces ancestrales sino que les imponemos normas y disciplinas para que sean aquello que la sociedad va exigiendo conforme a las necesidades que vamos fabricando en nuestra fantasía. La pérdida del sentido económico global en los tres últimos años ha puesto en evidencia el fracaso de un sistema mercantilista a ultranza, la especulación, las famosas burbujas, y la sobresaturación consecuente de los pobres que crecen en proporción geométrica, sobre todo en los países de África actualmente desolados por la expansión de las sequías y la desertificación.

¿No será mejor construir, lo repetimos de nuevo, un modelo de desarrollo endógeno, que reconstruya la vida de todo y de todos, desde las raíces, sin pretensiones más audaces? ¿No será mejor avanzar lenta pero seguramente en un modelo de desarrollo "desde abajo" y "desde adentro"? ¿No será a partir de la libertad individual, desde abajo, y de las raíces, como hayamos de construir modelos de sociedad donde, aun siendo diferentes, podamos realizar en nuestra vidas mecanismos de interculturalidad y de integración blancos, negros, indios y amarillos?

La nueva ley de consulta es, no cabe duda, un avance. Pero desde aquí tendremos que seguir pasos más rotundos y afianzar mayor claridad política en las decisiones que nos han de llevar a un mundo donde se reconozcan las diferencias y se acepten los valores que cada una de ellas ofrece a la causa del bien común, sin discriminación alguna, sin racismo perturbador.

En fin, tarde; pero cierto el avance. Desde este reconocimiento de la consulta seguramente que se abrirán nuevas puertas al reconocimiento de nuestra heterogeneidad tan conocida pero tan poco practicada, con la que no somos ni siquiera algo consecuentes más allá de la epidermis de nuestra vida cotidiana. ❖

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones
Edita
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
(CETA)

Año 27 - 28 de agosto del 2011 - Nº 1406
Tomo XXIX

Director:
P. Joaquín García

Consejo de Redacción:
José Alvarez, Alejandra Schindler,
Aurelio Tang, Javier Gutiérrez, Ricardo Soberón

Redactores:
Unidad de Investigación: *Róger Rumrrill, César Ching Javier Gutiérrez;* **Educación:** *Gabel Sotil, Ludolfo Ojeda, Pedro Reátegui, Víctor Lozano, José Manuyama;* **Libros:** *Sofía Herrera;* **Culturales:** *Cesar Ching, Francisco Bardales;* **Humor:** *Aurelio Tang.*

Corresponsales:
Francia: *Catherine Heymann*
Venezuela: *María Juan de García*

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Alberto Chirif, Jorge Arévalo, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Moisés Panduro, Alberto Pérez, Rafael Urunaga, Alberto Ríos, José Carlos Rodríguez, Jennifer Montoya; Mauro Olortegui, Antonio Lozán Pun Lay, Rocio Díaz .

Diagramación y Diseño: *Alva Isern*
Pre-prensa y Montaje: *Ronny Isern*
Impresión: *Madison Flores*
Compaginación: *Tony Da Souza*

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA

Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (065) 23.31.90

www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: ceta.iquitos@gmail.com

IQUITOS - PERU

PALABRA

22º Domingo Tiempo Ordinario

Jr 20,7-9
Salmo 62
Rom 12,1-2
Mt 16,21-27

La liturgia de hoy centra la atención sobre las consecuencias dolorosas del ministerio profético y del seguimiento de Jesús. Tanto **Jeremías** como **Mateo** llaman la atención sobre el conflicto que tienen que afrontar el profeta como Jesús.

Por eso el profeta ha querido desentenderse de la misión pero la Palabra ha sido más fuerte y, prácticamente, lo ha vencido.

La mayoría de los profetas bíblicos han sufrido experiencias similares a las de Jeremías. Son rechazados por sus propios hermanos y por las autoridades correspondientes. Pero pudo más la fidelidad a Dios y a su Pueblo que su propia seguridad y bienestar. La Palabra de Dios actúa en el profeta como un fuego abrasador que no lo deja tranquilo y lo mantiene siempre alerta en el cumplimiento de su misión.

La segunda lectura de la carta de **Pablo** a los cristianos de Roma utiliza un lenguaje imperativo. Les habla no sólo como hermano en la fe sino con la autoridad del Apóstol. Les invita a hacer de su cuerpo una ofrenda permanente a Dios. El verdadero culto no es el que se reduce a ritos externos sino el que procede de una vida recta y diáfana. El cuerpo, vehículo de la vida interior, debe ser un canto de alabanza y gratitud a Dios. En esto consiste la conversión para Pablo: en una vida totalmente transformada por el Espíritu de Dios, en el cambio de mentalidad, de valores, de horizonte. Sólo así se podrán tener los criterios de discernimiento para buscar, encontrar y realizar la voluntad de Dios.

En el **evangelio** nos encontramos con un bello esquema catequético «sobre el discipulado como seguimiento de Jesús hasta la cruz». Jesús pone de manifiesto a sus discípulos que el camino de la resurrección está estrechamente vinculado a la experiencia dolorosa de la cruz. El núcleo principal es el primer anuncio de la pasión. Pero aun los discípulos, simbolizados en la persona de Pedro, no han comprendido esta realidad.



El maestro invita al discípulo a continuar su camino detrás de él porque aún no ha alcanzado la madurez de discípulo. Luego Jesús se dirige a todos los discípulos para señalarles que el camino del seguimiento por parte de discípulo también comporta la cruz.

No hay verdadero discipulado si no se asume el mismo camino del Maestro. El anuncio del evangelio trae consigo persecución y sufrimiento. Tomar la cruz significa participar en la muerte y resurrección de Jesús. La pérdida de la vida por la Causa de Jesús habilita al discípulo para alcanzarla en plenitud junto a Dios.

Si se quiere seguir a Jesús en fidelidad tendremos que enfrentar muchas contradicciones, caminar a contravía de lo que propone el orden establecido, la cultura imperante y la globalización del mercado -que no es otra cosa que la globalización de la exclusión-.

Quisiéramos vivir un cristianismo cómodo, sin sobresaltos, sin conflictos. Pero Jesús es claro en su invitación: hay que tomar la cruz, hay que arriesgar la vida, hay que perder los privilegios y seguridades que nos ofrece la sociedad si queremos ser fieles al evangelio. ❖

NOTICIAS de Iglesia

LA IGLESIA DE PERÚ ACTIVA COLECTA A FAVOR DE LOS JÓVENES MÁS NECESITADOS DEL PAÍS

Patricia Jauregui

Del 26 al 28 de agosto se realizará en Perú la colecta pública de la Campaña de Solidaridad "Compartir" 2011 promovida por la Conferencia Episcopal Peruana, que lleva como lema "Jóvenes comprometidos con una vida nueva".

La colecta que inicia este 26 de agosto se realizará a nivel nacional con el objetivo de incentivar en toda la sociedad la importancia de ayudar a los



jóvenes futuro de la sociedad. A lo largo de tres días, cientos de voluntarios recorrerán las calles con alcancías, para recibir el aporte generoso de las personas que deseen colaborar, mientras el domingo próximo vigésimo segundo del Tiempo Ordinario, se realizará la Colecta de la Campaña en todos los templos y parroquias del país. La Conferencia de obispos de Perú espera que a esta colecta se sumen empresas e instituciones.

Lo recabado será dedicado a la atención de la juventud peruana sobre todo de las zonas más excluidas, que muchas veces no logran acceder a servicios básicos, como salud y educación. Asimismo busca apoyar a los jóvenes con discapacidad, a la juventud indígena, amazónica y aquellos que se encuentran en riesgo social como adhesión a pandillas, bandas delincuenciales, tráfico de drogas, entre otros. ❖

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 29 de agosto
Jr 1,17-19; Salmo 70; Mc 6, 17-29.

Martes 30 de agosto
1 Tes 5,1-6.9-11; Salmo 26; Lc 4,31-37.

Miércoles 31 de agosto
Col 1,1-8; Salmo 51; Evangelio; Lc 4,38-44.

Jueves 1 de septiembre
Col 1,9-14; Salmo 97; Lc 5,1-11.

Viernes 2 de septiembre
Col 1,15-20; Salmo 99; Lc 5, 33-39.

Sábado 3 de septiembre
Col 1,21-23; Salmo 53; Lc 6, 1-5.

A VUELO DE RONSAPA

EL DICTADOR LIBIO MUAMAR GADAFI VOLVIÓ A EMITIR UN BREVE MENSAJE de audio arengando desde la clandestinidad a sus seguidores a luchar contra los rebeldes. Pidió que también mujeres y niños participen en los combates. Un bombardeo cayó durante varias horas en un bloque de viviendas en la capital donde un comandante rebelde suponía que se encontraba Gadafi y sus hijos, dio pie a rumores sobre su posible ubicación en el barrio de Abu Salim. Aquí los rebeldes atacaron 10 edificios ocupados por los gadafistas con baterías antiaéreas. Pero el exnúmero dos del régimen manifestó que Gadafi podría estar al sur de Trípoli o en el desierto, cerca a la frontera con Argelia.

ESTADOS UNIDOS Y LA OTAN ESTÁN PROFUNDAMENTE PREOCUPADOS por el saqueo y la reventa de armas convencionales de los arsenales libios, en particular de misiles antiaéreos que se disparan manualmente (MANPADS), mientras el régimen de Muamar Gadafi se desmorona. Hay informes de inteligencia que indican que las armas robadas pueden haber pasado a insurgentes o militantes de países cercanos, como Níger, y de naciones del norte de África. El estado actual de los depósitos de armas del líder libio no está claro, pero en Washington. Creen que es probable que muchos hayan sido invadidos por las fuerzas insurgentes.

EL HURACÁN "'IRENE' GANÓ FUERZA Y SE CONVIRTIÓ EN UN METEORO DE CATEGORÍA 3 en la escala Saffir-Simpson (de un máximo de 5), mientras comenzaba a azotar el sureste de Bahamas en su camino a la costa noreste de EE.UU. El Centro Nacional de Huracanes (CNH), anunció que los vientos de 'Irene' se habían fortalecido a cerca de 193 kilómetros por hora. Su vórtice se ubicaba a unos 402 kilómetros al sureste de Nassau, capital de Bahamas, aunque el impacto de huracán ya se sentía en el sureste del archipiélago. Las autoridades de Carolina del Norte ordenaron a los residentes de la pequeña isla Ocracoke que evacuen la zona. Las autoridades advirtieron que Irene podría causar inundaciones, apagones y otras calamidades a lo largo de la costa oriental de EE.UU.

LAS CRÍTICAS AL PRESIDENTE EVO MORALES, POR EL SUPUESTO ESPIONAJE TELEFÓNICO contra los dirigentes indígenas que protestan en la Amazonía aumentaron en diversos sectores sociales y políticos que denuncian una violación de las leyes. El rechazo fue expresado por organizaciones defensoras de los derechos humanos, de prensa, analistas y legisladores, mientras el Gobierno insiste en que Morales no violó la ley al difundir el último fin de semana un registro de llamadas telefónicas entre los indígenas y la embajada de EE.UU. para denunciar una injerencia externa en la protesta de los nativos por la construcción de una carretera que atravesará un parque nacional. La presidenta de la ONG Asamblea Permanente de Derechos Humanos, dijo a los medios que "se estaría cometiendo gravemente una violación de los derechos" si el registro de llamadas no fue obtenido legalmente.

DECENAS DE MILES DE CHILENOS MARCHARON PACÍFICAMENTE en el segundo día del paro nacional convocado por la principal central sindical del país, para demandar al presidente Sebastián Piñera reformas laborales, tributarias y políticas. Cuatro marchas partieron desde diversos puntos hacia una esquina donde la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) celebra el Día del Trabajo. Los sindicalistas aceptaron la prohibición del gobierno de desfilar por la céntrica avenida Bernardo O'Higgins y lo hicieron por el recorrido que diseñaron las autoridades. Se registraron 348 detenidos y 36 heridos -entre ellos 19 policías- por disturbios con barricadas y enfrentamientos con efectivos del orden.



EL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ, REITERÓ SU RESPALDO AL DICTADOR LIBIO MUAMAR GADAFI y, pese a que se encuentra desaparecido y virtualmente derrocado, aseguró que solo reconoce su mandato y no el de los rebeldes. "Reconocemos un solo gobierno, el que dirige Muamar Gadafi. Ratificamos nuestra solidaridad con el pueblo libio, hermano agredido y bombardeado". Chávez agregó que es "un completo descaro" lo que ocurre en Libia. "Sin duda que estamos al frente de la locura imperial. Lo saquean y le quitan las reservas internacionales y el petróleo". Finalmente, apuntó que las acciones de la OTAN en Libia equivalen a "echar por la borda, patear, escupir y desconocer los más elementales principios del derecho internacional".

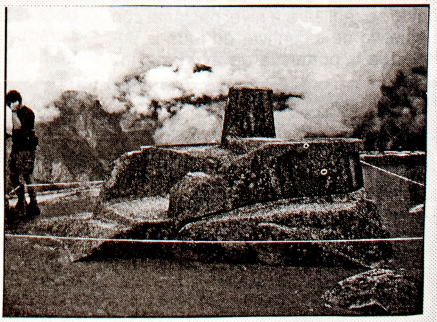
UN SISMO DE 5,9 GRADOS EN LA ESCALA DE RICHTER REMECIÓ LA COSTA ESTE DE ESTADOS UNIDOS, desde Virginia hasta Massachusetts. El epicentro se registró en la localidad de Mineral, Virginia a unos 120 kilómetros al sur de Washington y tuvo una profundidad de un kilómetro. Los servicios de Bomberos y Emergencias informaron que no hay reportes de heridos o daños severos de infraestructura en la capital estadounidense. El fuerte remezón, que duró pocos segundos, provocó que el Pentágono, el Departamento de Estado y el Capitolio fueran evacuados por precaución.

AL MENOS 2,200 PERSONAS HAN MUERTO POR LA REPRESIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD contra las protestas antigubernamentales en Siria, alertó la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay. Dio esta cifra al inicio de la sesión especial del Consejo de Derechos Humanos, que decidirá la aprobación de una resolución de condena al gobierno sirio por la violencia contra los manifestantes. Las violaciones de los derechos humanos "continúan a día en Siria". "Las fuerzas de seguridad siguen haciendo uso de una fuerza excesiva y utilizan artillería pesada". El presidente sirio, Bashar al Assad, dijo que su gobierno no está en peligro de caer, a pesar de los cinco meses de protestas. ❖



INTIHUATANA

Es el centro de cada construcción religiosa del imperio inca. Es en su mayoría una piedra (de un bloque) bien labrada, a un tamaño entre 1-2 metros de altura y un diámetro de 2 metros. Tiene la forma de una base (50% de su altura) con varios pequeños niveles (en distancia de decímetros entre cada uno) y en su centro se eleva un "torreón" de cuatro ángulos. Cada ángulo indica a una de las principales direcciones geográficas: norte, este, sur y oeste. La palabra tiene, según algunos científicos, el significado "donde se ata (o amarra) el sol (inti)", y se cree que servía como calendario, para definir las estaciones, según la sombra que daba el sol a la base de esa piedra. Intihuatanas o Intiwatanas en buen estado se encuentra en las ruinas de Pisac y en Machu Picchu. ❖



DERRAMES TÓXICOS
Algunas cosas que pasamos por alto

Javier Escribens Arenas

En días recientes, un nuevo derrame de crudo sobre nuestra Amazonía, sacudió la opinión pública loretana. Elementos inescrupulosos, sabe Dios con que fin, habían cortado con sierra o moto sierra una tubería transportadora de (ese mal llamado) oro negro. El derrame en cuestión, felizmente, pudo ser controlado a tiempo y sólo afectó levemente nuestra biodiversidad. Ahora bien, existe un derrame tóxico que a vista y paciencia de las autoridades e, incluso, de nosotros mismos ocurre todos los días. Uno de los derivados de petróleo más usados por la humanidad en estos tiempos, se arroja por todas partes y, lamentablemente, llega a nuestros ríos contaminándolos irremediablemente. Se trata de varios polímeros, productos de la avanzadísima petroquímica, que utilizamos sin reparar en donde acaban una vez los desechamos.

Estamos hablando del PLÁSTICO, ese de las bolsas, las botellas y los envases comerciales de un sinnúmero de productos. Día a día, mientras caminamos tranquilamente por nuestra ciudad, observamos con desidia como los expendedores de refrescos, de helados y de cuanta cosa se vende en las calles, ofrecen sus productos "para llevar" en bolsas de plástico. Los consumidores hacen uso de ellas para, una vez terminado su contenido, arrojarlas con total desparpajo en la vía pública. Eso, no sólo ocurre con los vendedores ambulantes, en cualquier mercado, tiendita y/o panadería hacen lo mismo.



Si nos detuviéramos a pensar, aunque sea un ratito, en el destino final de ese plástico tendríamos que, horrorizados, admitir que se va a nuestros ríos. Esos ríos que ahora defendemos con ahínco de la ley Corina (que atentaría directamente contra la biodiversidad), olvidando que nosotros mismos estamos atentando contra ella rutinariamente. Para que se abran nuestros ojos, les cuento que ya se han encontrado inmensas islas de plástico en los principales ríos del mundo y, aunque parezca difícil de creer, también en los océanos del mundo.

Pero, qué podemos hacer. Primeramente empezar con un riguroso plan de reciclamiento (reciclar es sano y beneficioso), enseñando a nuestra población a dividir los materiales desechables en orgánicos e inorgánicos. Para ello se debería contar con un mayor número de basureros (los que hay son muy pocos y, en algunas zonas de la ciudad, inexistentes) y el gobierno regional debería impulsar el reciclamiento como una de sus estrategias de primer orden. Si pensamos que de las botellas plásticas se hace el material llamado "polar", cuántas personas del sur alto andino de nuestra patria dejarían de pasar frío? De igual forma, la inmensa cantidad de bolsas plásticas (porque hasta cuando uno compra dos panes "bico" de 10 centavos le dan una) se reciclaran en ladrillos u otra forma útil, estaríamos dando un gran paso hacia el mantenimiento y defensa de nuestra biodiversidad. No soy un especialista en reciclamiento pero, tengo entendido que los hay y muy buenos.

Liberemos a nuestros ríos amazónicos de este flagelo, ayudemos a la naturaleza a sobrevivir. Recordemos que un premio Nobel de Biología, al ser alcanzado por la pregunta ¿Si mañana se acabara el mundo y le dieran la posibilidad de elegir un país para salvarlo, cuál sería? Este científico, sin un ápice de duda inmediatamente, contestó: El Perú. Esto pasó en Expo Sevilla a inicios de este siglo o finales del pasado, no estoy seguro de la fecha pero, el hecho, quedará grabado en mi memoria para siempre. ❖

SAN AGUSTÍN:
UN COLIRIO PARA TUS OJOS

Víctor Lozano

El 28 de agosto del año 430 muere San Agustín en Hipona -hoy Argelia-, a los 76 años, después de una vida fecundísima, rodeado de sus hermanos, pero con el dolor de ver sitiada la ciudad por las tropas bárbaras de Genserico. Caía el imperio romano y con él se perdía mucho de una cultura que ha dejado como principal herencia la ley y el derecho. Muchas cosas se perdieron pero, es curioso, de San Agustín, prácticamente se conserva toda su obra. Incluso en 1980 aparecieron otras 28 cartas más ocultas en un archivo europeo. Y es que San Agustín es uno de los santos padres que más ha influenciado en la cultura de occidente. Le copiaban los sermones taquigráficamente -hasta los aplausos-, y de sus obras se hicieron pronto tantas copias que pudieron llegaron intactas a nosotros, por encima de guerras, incendios y otras devastaciones.



Este San Agustín, filósofo, teólogo, psicólogo, pedagogo, pastor, etc. no pasa de moda porque sin necesidad de escáner, retrata al hombre – a cada uno de nosotros- de cuerpo entero. Por dentro y por fuera. El anheló todo lo que todos los seres humanos anhelamos y queremos, pero que no se conformó con paliativos, apariencias ni sucedáneos, sino que exploró sin descanso acerca del enigma humano y a partir de su experiencia de conversión y de gracia, habló sin tapujos, desde el corazón, desvelándonos la verdad descubierta en el Libro que lleva su insignia. Siempre es hora de volver al corazón, volver al Evangelio volver a la vida. San Agus-tín y sus Confesiones nos pueden ayu-dar a ello.

El orgullo humano, -tan humano siempre-, tienta a la persona a evitar el Evangelio. Evita el Evangelio porque es francamente incómodo. Un aguafiestas,

☞ *pasa a la pág. 7336*

PRONUNCIAMIENTO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL (SPDA) RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS RECONOCIDO EN EL CONVENIO N°169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) saluda la aprobación por unanimidad por parte del Congreso de la República del texto consensuado de la "Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo" (Ley de Consulta). La aprobación de esta ley representa un paso muy importante hacia la consolidación de la interculturalidad en el Perú, en la medida en que se formaliza un mecanismo que permite la inclusión de los pueblos indígenas en la toma de decisiones sobre aspectos que los afectan directamente.

Es preciso destacar la voluntad política positiva que ha demostrado el Poder Legislativo al aprobar por unanimidad esta ley. Esperamos que esta voluntad se mantenga para los grandes desafíos que supondrá la implementación de esta norma, y esperamos también que otros actores como las organizaciones indígenas, Poder Ejecutivo y demás instituciones del Estado, empresarios, sociedad civil, entre otros, mantengan un ánimo constructivo y razonable para llevar a la práctica la aplicación de los futuros procesos de consulta.

Los desafíos incluyen aspectos centrales como los procedimientos para identificar a los pueblos indígenas a ser consultados, así como tener claridad sobre cuáles son los temas y decisiones que serán materia de consulta. Si bien la mencionada ley marca pautas sobre estos temas, el éxito para su implementación requiere aún de precisiones reglamentarias y/o lineamientos que ayuden a la transparencia de estos procesos.

Esta importante norma deberá complementarse también con medidas claras para enfrentar otras actividades no amparadas en actos de gobierno, sino en el uso ilegal del suelo y de los recursos naturales, y que afectan día a día a nuestros bosques y pueblos indígenas, y que se manifiestan a través de cultivos de coca, agricultura migratoria, tala ilegal, tráfico de tierras y minería ilegal, por mencionar sólo algunos.

La SPDA considera un paso fundamental la aprobación de la Ley de Consulta, que marca un hito muy importante en términos de inclusión y justicia social para con los pueblos originarios del Perú. En esta línea, es preciso atender ahora, y hacia adelante, los enormes desafíos que implica la promulgación de esta ley.

Lima, 25 de agosto de 2011.

Contacto de prensa: Luis Eduardo Cisneros
lcisneros@spda.org.pe
T: 4419171, 993714481

☞ *viene de la pág. 7335*

SAN AGUSTIN: UN COLIRIO PARA TUS OJOS

vamos. Dejando de lado el Evangelio se evita la pregunta sobre uno mismo: quién soy, qué hago aquí, qué me cabe esperar. El hombre, al evitar la pregunta, bloquea el conocimiento de sí mismo dejando el campo abierto para la ilusión, y como toro suelto en plaza, se desparrama en las cosas a merced del egoísmo o el instinto. San Agustí se hizo sabio cuando empezó a ser humilde. Cuando intuyó que la verdad no viene subida al poder ni envuelta en oropeles. Por eso la espiritualidad agustiniana considera la humildad como la piedra fundamental para el discipulado. ¡Y cuánto cuesta bajarse del caballo! Esto es así porque lo propio del ser humano extraviado es subirse al caballo para mandar, pisotear, acumular, sobresalir, vanagloriarse.

Sin embargo lo cristiano es amar, servir y obedecer, y eso hoy no cotiza en bolsa. Todos queremos ser cabeza de ratón antes que cola de león. Pero es sabido que desde el servir y el obedecer se genera un hombre tolerante y solidario, y por ende, una sociedad igualitaria. En cambio desde el mandar y el tener generamos una sociedad de castas y un mundo de exclusión y pobreza. Esto se sabe cuando se lee el Evangelio, por eso le evitamos.

San Agustín dice que el orgullo humano acepta la mentira siguiente: "no perecerán, sino que serán como dioses", que dijo la serpiente a Adán en el mito del Génesis 3,4-6. El orgullo de la ilusión de la inmortalidad –serán como dioses- recibió el respaldo de la injusticia que brota de las fuentes originales y clásicas del pecado: dominar, acumular, prevalecer... es decir, puro egoísmo y autocomplacencia, donde lo demás, y sobre todo, los demás, nada importan. El orgullo, engañado por la falsa inmortalidad prometida por la injusticia (hay que ver la ceguera que produce el dinero y el poder), denigra al ser humano y de paso le arrincona la pregunta por sobre dónde se encuentran las fuentes de la verdadera vida. Y le oculta al hombre, de yapa, las señas de su verdadera identidad, por tanto vive alienado.

Sin embargo la humildad es la realidad y la realidad es la verdad, lo contrario de la ilusión, que es sueño, sombra, viento, niebla, nada. La verdad nos pone en el camino de la libertad, y la libertad en el camino del amor y la paz. Por otra parte, la humildad libera los interrogantes arrinconados, demostrando -porque empiezas a ver- la incapacidad que tiene el orgullo y sus secuaces de concederte la inmortalidad prometida mediante la codicia, el dominio, la lujuria, la vanagloria, etc., etc.

¿Alguien quiere apuntarse a este colirio para ver mejor? ¿A ponerse las gafas que penetran la verdad por encima de injustificadas justificaciones, racionalizaciones y apariencias? ¡Hay que ver la capacidad de autoengaño que acompaña en esta vida al ser humano! ❖

ALERTA SOCIOAMBIENTAL AMAZÓNICA

Gonzalo Tello*

Si bien es cierto que el logro de la promulgación, por unanimidad, de la Ley 26300, de consulta previa a pueblos indígenas, basada en el mandato del Convenio 169 de la OIT, es un logro que asegura al colectivo peruano indígena en general y amazónico en particular, que los futuros contratos del Estado para dar pase a proyectos de empleo de recursos naturales deberán, sí o sí, contar con la anuencia y consentimiento ciudadano de esos peruanos que viven en eventuales áreas de intervención o influencia de los proyectos a ser aprobados, lo acordado en el Convenio 169 *per se* debió haber sido suficiente para que, de inmediato, a partir de su suscripción por el Estado peruano, se empezara a normar sobre esta materia. Todo el aparato público debería, en forma automática, haberse movilizado entonces para la emisión de las normas locales de acompañamiento y sus reglamentos.

Pero ello no sucedió así, estamos en el Perú, un país que, a pesar de tener las arcas llenas, en la parte que concierne a la entrega de recursos y prebendas a los dueños del dinero se ha venido teniendo, lamentablemente, un desempeño casi bananero, donde estos, junto con los gatos del despensero de turno, se han comido los mejores jamones de la bodega virtual llamada patria, golosamente, codiciosamente...

Ha sido todo tan estúpido visto desde fuera, o malévolo analizado desde dentro, que han tenido que suscitarse por esa omisión la mayoría de problemas de tensión social y violencia de los últimos tiempos, entre ellos la tragedia de Bagua y los problemas de Ayaviri. Todo por falta de diálogo, a pesar que existía una norma de altura que fijaba el derrotero para que este existiera y se sentaran las bases de negociación social. Y lo grave es que los responsables andan por las calles como si no hubiese pasado nada, como si no hubiese habido responsabilidad histórica y hasta penal en ello.

Y el gato mayor, con la codicia solapada de un Garfield, para que ello "pase piola", al dejar la despensa dejó atrás sus mojoncitos hediondos, sin enterrar, como lo son la Ley 29760 (CORINA) y el DS 020 – EM-2011 (MARAÑÓN), sin contar con consentimiento indígena ni estudios de impactos, para distraer a la manada. Mientras, CAMPOSOL sigue acumulando tierras "eriazas" en el Norte peruano...

Si bien los ríos de la costa peruana están perdiendo caudal conforme avanza el proceso de cambio climático y probablemente dicho caudal sea nimio a fines de siglo, hasta el presente la cantidad de agua que baja de la cordillera hacia el Pacífico sólo es aprovechada en un mínimo, perdiéndose la mayor parte en el mar. Poechos, en su momento una interesante experiencia, fue un intento aislado y focalizado, para acopiar parte de esa agua. Su magnitud y manejo se proyectaron casi en el nivel del "juego de la comidita" respecto al tamaño del reto actual.

El reto actual de los que quieren agua en la costa es usar la que disponen del sistema hídrico costeño, aunque ello cueste dinero. La solución del problema de agua de la costa peruana para el Estado, al menos hasta finales de siglo, es construir o promover la construcción de un mega sistema costeño interconectado de acopio de agua, de diseño moderno, aunque utilizando algunos de los conceptos de acopio incaico (y aún más antiguo) con los que nuestros ancestros costeños capearon en su tiempo la falta de agua. Y claro, establecer cuanto antes una estrategia de uso - manejo hídrico en condiciones de escasez, como lo hacen



los israelitas, por ejemplo, instaurar sí o sí el riego por goteo. Y toda la agroindustria debería acomodarse a ese esquema, sí o sí. Y no tratar que nos "arrimen el muerto" a los amazónicos...

Según versiones dignas de crédito, al salir Alan García, dejó firmado un contrato con una empresa coreana para que "hagan los estudios de impacto ambiental" respecto al manejo de trasvases. El trato, hecho entre "gallos y medianoche" con una empresa lejana y ajena impregna severas sospechas sobre lo que pueda resultar de dicho estudio, especialmente conociendo que el papel aguanta todo. En una reunión reciente alguien dijo que cualquier estudio de impacto ambiental que involucre movimiento de caudales de agua amazónica hacia la costa debería contar con la participación de especialistas nacionales, veedores indígenas y participación de expertos de Brasil, Colombia y Ecuador, con quienes se comparte la cuenca. Además que el estudio que se debería haberse hecho antes de cualquier promulgación legal, no sólo debería contemplar los impactos ambientales sino también los impactos sociales y culturales que generaría un proyecto de represamiento – trasvase.

También se sabe que 'lobistas' de mega empresas constructoras de hidroeléctricas del planeta (es el mejor negocio actual: sólo CORINA representaría una inversión de alrededor de 15,000 millones de dólares), ya están rondando el despacho de Humala para presionar y muy probablemente buscando aceitar, uno a uno, el sistema parlamentario de las regiones que están a favor de CORINA (sólo Loreto y San Martín son opuestas al proyecto, OJO). A Alan García ya le regalaron su Cristo...

Por ello, todos los amazónicos, indígenas y mestizos, debemos estar permanente e inteligentemente alertas para hacer valer nuestros derechos si es que el actual gobierno nos fallara: CORINA y el DS 020 (construcción de 20 hidroeléctricas en el Marañón) bajo mi punto de vista son **IRRITAS**, es decir no válidas, **nulas per se**, al no haberse hecho la consulta ciudadana, ni haberse realizado debidos estudios de impacto previos y finalmente, pero no menos importante, por hacerse plenamente elegibles a esa categoría legal al aplicarse el PRINCIPIO PRECAUTORIO, lo más avanzado en manejo normativo promovido por la ONU entre sus países miembros (como el Convenio 169 con OIT) e impuesto como "llave buffer" en las cumbres planetarias de Copenhague y Cancún, respecto a procedimiento a seguir por los países para **anular iniciativas** cuando sólo haya *presunción* de daño ambiental – social. Y ambas normas conflictivas tienen, de seguir vigentes, un muy alto nivel de probabilidad de generar daños en el ambiente y la sociedad amazónica. Aunque la excusa sea el "beneficio de la costa a toda costa".

El manejo cabal del agua de nuestra ECOREGION y el poder como un territorio verde e integrado, son nuestro único pasaporte hacia el futuro y el de nuestra descendencia, en medio de un proceso de cambio climático en el que, se quiera o no, ya estamos inmersos hasta el cuello como colectivo amazónico.

Ambas leyes deben ser anuladas por lesivas a la Amazonía.

Por una patria grande, bella y verde

* gonzalo_tello@yahoo.com
Consultor en pesca y desarrollo rural amazónico
Miembro del Colectivo Amazónico ❖

LA LEY DE CONSULTA: NO SOLO OÍR, SINO ESCUCHAR

César Ching Ruiz

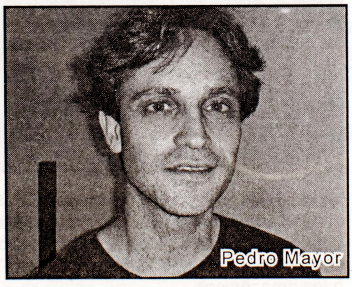
Los artistas plásticos distinguen bien entre ver y observar, de la misma manera, los músicos lo que es oír y escuchar. Esta última señala la necesidad de prestar atención, pues bien, está semana se aprobó el proyecto de ley por el Poder Legislativo. La norma a manera de síntesis obliga al Estado a realizar todos los esfuerzos por lograr un acuerdo entre población y la empresa que busca invertir en una zona determinada.

Era cantada que la ley difícilmente hubiera sido aprobada por el gobierno de Alan García que durante los cinco años tuvo una clara confrontación con los pueblos amazónicos a quienes, en un arrebato emotivo –por decir lo menos- les llamó "ciudadanos de segunda clase". En un clima así, los conflictos solo eran consecuencias. Demás decir que no solo las comunidades amazónicas "se le fueron encima" sino también las andinas.

De ahí que muchos ven, incluso los mismos legisladores que el instrumento aprobado resolverá los conflictos y el hecho de que se haga consulta en un determinado momento y se la utilice como una forma de solucionar una situación crítica aguda en la cual de repente una empresa ha estado en una serie de faltas o generando preocupación por parte de las comunidades, sobre los beneficios económicos que reportan la extracción de recursos (canon, regalías, fondos, etc.).

Antes de dar concesiones -que en la práctica restringen los derechos territoriales o el modo de vida de los pueblos- los Estados están obligados a asegurar tres garantías: 1) La participación efectiva de los pueblos indígenas y tribales en los planes de inversión o desarrollo, 2) Beneficios razonables para los pueblos indígenas y tribales y 3) Estudios de impacto ambiental y social técnicos e independientes.

Sobre el particular Pedro Mayor, quien viene trabajando por muchos años en comunidades declara: "A pesar de que en este momento no tengo mayor información, su carácter vinculante, si es que así será, le dará un carácter especial. Claro que lo aprobado es bueno, con los sucesos de los dos últimos años era necesario. Sin ánimo de ser procaz, cualquiera podía entrar y sacar algo sin que pudiera detenerse".



Pedro Mayor

Antecedentes

La norma aprobada, a pesar de que lo que puede aportar, suscita aún dudas de lo que realmente servirá cuando entre en vigencia. Es bueno preguntarse, ¿por qué demoro 17 años en aprobarse? Cuando para el caso, el sostén jurídico ya estaba dado como se verá en esta revisión suscinta de los antecedentes.

El año 2007, un 13 de setiembre, 147 países aprobaban la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas creando un nuevo marco jurídico de derecho internacional y de protección de los derechos de las comunidades como pueblos indígenas. La promulgación del instrumento se daba luego de varias décadas de persistencia en la necesidad de un cambio en el orden jurídico internacional sobre derechos humanos que debía de contener un régimen especial de derechos de los pueblos indígenas que junto con el disfrute de los derechos humanos eran reconocidos como colectivos diferentes. En este proceso, desde



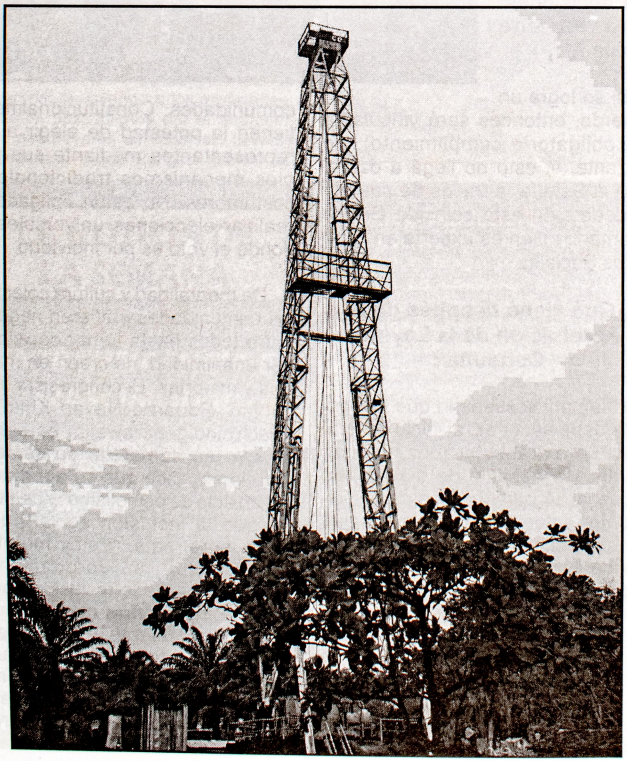
1920, diversas Constituciones del Perú fueron no solo incorporando disposiciones sino formas de relación con el Estado gracias a la persistencia de sus organizaciones y acciones aprobadas por la ONU exigiendo la garantía de su existencia y sus derechos. Pero desde la década de los 90 hubo retrocesos que desembocaron en los sucesos del año 2008 gracias a una dilatación (55 días innecesarios como diría García) de implementar mecanismos de consulta y consentimiento previo libre e informado según el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas. El Convenio Número 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo-OIT (1989) reconoce la autoidentificación de los pueblos indígenas o tribales e incluye disposiciones e instituye de-rechos colectivos que posibilitan el goce y ejercicio de sus derechos hu-manos y libertades fundamentales.

El convenio es un instrumento vigente, vinculante y plenamente aplicable, desarrolla los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y territorio; así como los derechos de consulta y la participación, como formas de respeto de las decisiones



de tales pueblos respecto de los asuntos que les afectan.

El Estado no puede usar su legislación interna como excusa para no aplicar dicho tratado internacional. Si bien es cierto, la Declaración no es vinculante jurídicamente, debido a ser un Tratado aún no ratificado por las instancias legislativas de los Estados parte, obliga ética y políticamente a todos los países miembros a obrar por su plena implementación con buena voluntad y en concordancia a los compromisos con la Organización de las Naciones Unidas.



Los pueblos indígenas y el territorio

El tema del territorio para los pueblos indígenas es algo fundamental de su existencia como individuos y pueblos. Para lo cual debe buscar la salvaguarda de su integridad así como la supervivencia necesaria para su desarrollo. Sin embargo, por parte del Estado, las políticas se replanteen desde un "modelo alternativo integral y solidario basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y hu-mana que se fundamente en la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos.

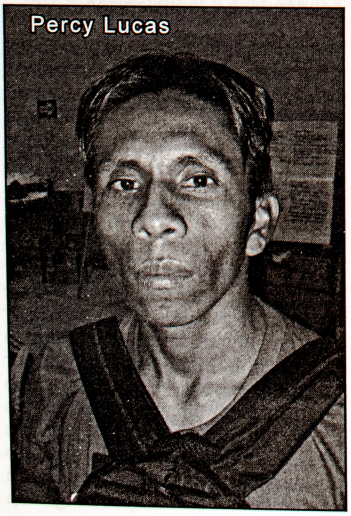
Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las regiones de Selva y Ceja de Selva promulgada en 1974, era promotora de un verdadero cambio de estructuras en la Amazonía, a partir del reconocimiento de las "tribus selvícolas" en comunidades nativas. La ley reconoció su existencia legal y personería jurídica. Tiene su antecedente en la Ley de Reforma Agraria dada en 1969 por Velasco Alvarado, quien rebautizó a las comunidades indígenas por comunidades campesinas, pero no se ocupó en absoluto de las llamadas tribus selvícolas, que continuaban siendo vistas como salvajes. En relación con las tierras comunales, estableció el régimen

de protección de la propiedad territorial especificando que las tierras comunales eran inalienables, inembargables e imprescriptibles, otorgando facultades jurisdiccionales para resolver cuestiones litigiosas de mínima cuantía que se originen entre los miembros de una comunidad nativa que fueron luego recogidas en la Constitución de 1979 que establece que las Comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y personería jurídica, son autónomas en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra; así como en lo económico y administrativo.

Posteriormente la Constitución Política de 1993 introdujo el reconocimiento de la identidad étnica como derecho fundamental de toda persona y la jurisdicción indígena y el derecho consuetudinario dentro del territorio comunal. Demás decir que las tierras comunales perdieron su carácter de protección cuando al ser retirada la inembargabilidad e inalienabilidad, manteniéndose la condición de imprescriptibilidad pero relativizando el abandono.

El desconcierto seguirá hasta que en la práctica esté claro su ejecución. El profesor tikuna, Percy Lucas Candido opina "que la aprobación de la ley de consulta por el Congreso es positiva. De aquí por delante, en principio evitará que se crean conflictos.

El Estado ha venido cometiendo errores con la ejecución de una serie de proyectos, mientras Santiago Arévalo del pueblo cocama que trabaja para el Instituto del Bien Común opina lo contrario: "Para


Percy Lucas


Santiago Arévalo

mí esto es un engaña muchacho. Parece a los cabildos que realizan los municipios. Al final quien toma las decisiones es el alcalde, yo pregunto, ¿consulta de qué? Claro que el Estado aprenderá a escuchar, pero al final será el dueño de la situación. ¿En qué etapa será la consulta? Si al final, después de escuchar y/o consultar tomará sus decisiones. Esto es una trampa..."

Si se logra un acuerdo, entonces será vinculante (de obligatorio cumplimiento), no obstante, si esto no llega a darse, será el Estado, a través de sus autoridades, en esto coincide Giselle Huamani, quien es experta en Conflictos Sociales.

¿Qué viene después de la aprobación de la Ley de Consulta?

Huamani sostiene lo que la Consulta debe hacer es, al inicio de todo proceso extractivo, abrir precisamente ese espacio de diálogo, de escuchar la participación de los diferentes actores que pregunten, que pongan condiciones, que negocien, que se evalúe de todos los ángulos, y que se les brinde el tiempo para poner condiciones de desarrollo que sí quieran. ¿Encaja o no encaja dentro de la visión de desarrollo de estas comunidades?

La consulta debe ser parte de estos otros procesos y debe insertar-se dentro de un plan de desarrollo concertado y no como lo es hoy, mucho conflicto, batalla. Consultar sin tener en cuenta instrumentos como: un plan de desarrollo concertado, falta de ordenamiento territorial, falta de zonificación económica ecológica o carencia de procesos de desarrollo que puedan servir como referentes, etc., impide evaluar el proyecto en todas sus perspectivas.

"Que quede claro, la Consulta no debe usarse para sancionar a una empresa, como se ha venido haciendo, porque esto no resuelve los problemas tampoco. El hecho de que haya una consulta y se rechace una iniciativa no es una respuesta al desarrollo".

Cuando la ley se promulgue, la pelota estará en la cancha de las



comunidades. Constitucionalmente tienen la potestad de elegir a sus representantes mediante sus propios mecanismos tradicionales o costumbres. No están obligados a realizar elecciones universales en donde el voto es por individuo.

De mentalidad y cultura colectiva, las comunidades prefieren negociar entre todos hasta tomar decisiones por unanimidad, no creen en mayorías y minorías. El congresista amazónico, Eduardo Nayap Kinin del pueblo indígena awajun es el más efusivo en demostrar su contento ante la ley; dice que su aprobación "es un acto de patriotismo" y demuestra que la inclusión social puede darse en el país. "Estoy muy feliz y satisfecho", su aprobación es una muestra de la inclusión social. Aunque en materia de legislación todo es cambiante. Pedro Mayor "Ojalá no metan cambios a punto de re-interpretaciones y también se cambie la dinámica gubernamental a los que nos tenía acostumbrado Alan García". ❖

acontecer LOCAL

Viernes 19 de agosto

Efectivos de la policía antidrogas, lograron intervenir en el puerto pesquero a la embarcación Carlos Antonio, que trasportaba cerca de 900 galones de combustible entre gasolina y kerosene con rumbo a Islandia. El fiscal especializado antidrogas, Juárez Atoche, al momento de pedir la documentación del combustible le entregaron varios papeles, pero al verificarlos, estos no se ajustaban a la realidad por lo que los galones tuvieron que ser incautados. El combustible que es llevado a la frontera, en especial la gasolina y kerosene, termina en las pozas de maceración de hoja de coca de los laboratorios del narcotráfico para la elaboración de la pasta básica de cocaína, es por eso que las incautaciones de combustible van a continuar.

Sábado 20 de agosto

El dirigente de AIDESEP, Alberto Pizango, dio su advertencia al presidente Ollanta Humala, con reiniciar las protestas sociales, si su gobierno persiste en las invesiones petroleras en la Amazonía. Señaló, que los nativos ven con recelo las acciones del nuevo gobierno, en el que anunció triplicar la inversión en más exploración petrolera, esto en referencia al anuncio del jefe de Perupetro, Aurelio Ochoa, quien dijo esperar atraer inversiones hasta por US$ 20 mil millones en cinco años. "Los pueblos indígenas han confiado en que va a haber un cambio profundo en este gobierno, pero (Humala) cambió de discurso y esto ha hecho que estén diciendo que será igual que los otros gobiernos", sostuvo Alberto Pizango.

Domingo 21de agosto

Cerca de cuatro mil soles en medicamentos fue lo que intentaron robar de la unidad médica de la institución educativa Simón Bolívar, utilizando una pata de cabra trataron de violentar la puerta, pero cuando estaban por llevarse todos los medicamentos fueron descubiertos por el guardián, por lo que huyeron del lugar sin llevarse las medicinas. Daniel Rengifo, director del colegio, dijo que de manera diaria delincuentes ingresan a los terrenos del colegio a tratar de robar lo que sea, pues hace más de tres meses parte del muro perimétrico de la parte posterior del colegio se cayó debido a los trabajos de alcantarillado que se han realizado en esa zona.

Lunes 22 de agosto

En beneficio de los pobladores de la zona de frontera, el general del Ala Aérea Nº 5, firmó un convenio de dos años con el alcalde de Ramón Castilla, donde se otorgará de manera mensual cuatro cupos y cuarenta kilos de carga a la municipalidad para trasladar a las personas que lo requieran de Iquitos a Caballo Cocha como a Pevas, San Pablo y el Yavarí. El compromiso por parte del alcalde es la construcción de una torre de control de quince metros de alto en el aeropuerto de la ciudad de Caballo Cocha, donde funcionará una oficina para brindar información del tiempo y navegación a las aeronaves de la FAP y otras aerolíneas que aterricen en el aeropuerto.

Martes 23 de agosto

Cerca de ochenta kilos de carne de pescado en mal estado y lleno de gusanos iban a ser comercializados en el mercado de Belén, pero esto se pudo evitar gracias a la intervención del Ministerio Público. El producto en mal estado fue hallado en el segundo piso del frigorífico Frío Sel EIRL, dedicado a la venta y compra de pescado, así como al acopio de carnes rojas. La carne malograda que, según indicaron, era "doncella" estaba al interior de varios costales de color negro en medio de un charco de sangre de donde emanaba un fuerte olor a podrido, e incluso los costales tenían gusanos de todos los tamaños, además el lugar no cumplía con algunas normas de higiene que exige el Ministerio de Salud.



Miércoles 24 de agosto

El alcalde de Punchana volvió a indicar que el responsable del zarpe de las embarcaciones que salen de los puertos, es Capitanía de Puerto, por ende ellos son los responsables de lo que pueda suceder con las lanchas que zarpan cargadas de gasolina y con exceso de pasajeros y carga. Cardama dijo que especialmente del puerto pesquero sale la mayor cantidad de contrabando de combustible a la zona de frontera, además anunció que hará prevalecer el principio de autoridad, por lo que en las próximas semanas estaría procediendo a intervenir el puerto pesquero, así como los puertos Gómez y Eduardo por estar trabajando de manera informal.

Jueves 25 de agosto

Alrededor de una botella de licor conocido como triple XXX fueron encontrados ocho jóvenes escolares en la playa del sector de las Camelias, distrito de San Juan. La intervención se realizó al promediar las cuatro de la tarde, luego que algunos vecinos llamaran al Serenazgo advirtiendo la presencia de los menores. Al percatarse de los serenos, los menores trataron de esconderse en medio de los matorrales, pero al verse rodeados solo les quedó resignarse. Todos ellos eran alumnos de secundaria de los colegios Secada Vignetta, San Juan y CNI, según contó uno de los menores; debido a las últimas intervenciones que se han estado dando en la playa de Pampachica, decidieron ir a la playa de las Camelias pensando que ahí no los iban a encontrar. Asimismo, dijo que todas las coordinaciones para no ir al colegio lo hacen a través del Facebook o Twitter para no levantar sospechas e informar la ubicación de la policía para no dejarse atrapar. ❖

LA NOTICIA DE LA SEMANA

INTRANSIGENCIA E IRASCIBILIDAD

Allende, donde no alcanza la zona del trópico, las gentes de esos lugares, caluroso o frío, ven hasta con cierto humor la reacción que tiene la gente de estos lares, de pasar del blanco al negro, o mejor, de la lluvia al sol cuando de mostrarse se trata. Por un lado se valora la forma abierta de tratar las cosas y por otro se desvalora la forma airada de reacción. A eso le llaman, humor tropical. Y claro, sobre la materia, hay de todo. La que ahora nos ocupa es la reacción sulfurada de peatones, conductores, dueños de negocios, ambulantes y todo aquel que tenga la calle como destino. La abertura de zanjas por doquier, unos por el tendido subterráneo de cables, otros por el de tubos ha puesto a los afectados al borde de la impaciencia. Los constructores alegan que es para "mejorar", los responsables gubernamentales dicen que es la "solución total". Lo cierto es que la incomunicación, la falta de coordinación entre autoridades y mucha cuota de intransigencia e irascibilidad viene incubando reacciones sin control que conociendo el "humor tropical" de nuestras gentes, nunca se sabe. Antecedentes hay de sobra. Agradezcamos por ahora que los muchachos de construcción civil están en calma chicha y que ningún colegio – creo que con mucho tino- no se le haya ocurrido poner en ruta un pasacalle... ❖

DES DE ADENTRO

ALFREDO RODRÍGUEZ

De la república centroamericana El Salvador, de Shutitoto, del departamento de Custatlatan, ingeniero agrónomo. Estudia un Master en Agricultura para el Desarrollo en España y ha trabajado en proyectos de pequeñas iniciativas en comunidades para garantizar la seguridad alimentaria. En Iquitos como exponente de un taller para crianza de aves. ❖

Cuando mencionas agricultura para el desarrollo, ¿a qué te refieres?

Yo vengo trabajando en agricultura de pequeña escala al cual agregamos la sostenibilidad como base. El comunero que se dedique a cualquier actividad tiene que producir sus propios insumos. Debe potenciarse a la gente a estar en toda la cadena productiva. No importa si su parcela es pequeña, mediana o grande. Los cultivos tienen que diversificarse. En la experiencia en parcelas salvadoreñas, aparte de las hortalizas, tenía que sembrarse maíz, frijol, ají y se reciclaba el agua de la vivienda para su regadío...

Eso requiere un cierto factor de perseverancia y prevención. Muchas de nuestras comunidades locales carecen, ¿cómo hacer?

En mi país partimos de que la población es agrícola y sedentaria. La limitante es que no tenemos tierras. Hemos venido trabajando con la gente salvadoreña que apenas tiene 70 metros cuadrados para vivir; en ese espacio viven muchas familias y ahí tiene que crearse el sustento. En El Salvador la dieta está basada en el maíz y el frijol que nunca debe faltar. Entendiendo que los contextos sean diferentes. No hay peor empresa que no se haga. Tiene que perseverarse aunque esto suene reiterativo.

¿Será necesario en este caso cambiar patrones culturales?

He trabajado en organizaciones que no solamente vieron la parte agrícola.



Nuestro punto de lanza ha sido siempre la organización social, en cada comunidad tenía que trabajarse la estructura organizativa ya que cualquier trabajo necesitaba ser corporativa. Nada se podía hacer sin mutuo consentimiento. La experiencia y sus buenos logros dependió de este empuje dirigencial. Yo como motivador o propulsor del proyecto siempre seré foráneo, los que se quedan a vivir son ellos y desde luego tienen que ser los beneficiarios. Otro factor importante de éxito fue el intercambio de experiencia, la comunidad A visitaba a la B y viceversa... Las experiencias eran multiplicables...

Hablas de pequeñas distancias entre ellas, pero en el caso nuestro, las comunidades presentan otras diferencias, la lejanía por decir...

Claro. En El Salvador las distancias son pequeñas, y en motocicleta puedes cubrir todo...

En nuestra región el proyecto estrella es la crianza de aves menores. A pesar de que la gallina es elemento de trueque y de valor monetario y nutritivo muchos fracasan, ¿te merece un comentario?

Es complicado. Sí, como organización no hay detrás una evaluación y una reflexión y eso no ayuda mucho. Si se hace mal, el mal seguirá. Tiene que hacerse correcciones. En nuestra experiencia la organización no les llevaba las aves, ellos tenían que agenciarse y a partir de eso tenían que ordenarse. Todo con previa capacitación. Los proyectos de gallinas por experiencia, sí funcionan... Si se parte de que la gallina ya de por si tiene un valor comercial intrínseco como pasa en caseríos y comunidades de acá, pues tanto mejor, lo que hay que hacer es mejorarlo. Hablando en número, si una familia tiene 25 gallinas es probable que en un año tenga más de 1800 huevos y si quiere producir tendrá 50 gallinas. Muchos proyectos no prosperan cuando hay un otorgamiento de los insumos. Como lo regalado no implica un esfuerzo para la persona que lo recibe la calidad de vida no cambia. ❖

APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD

OFERTA DE LIBROS



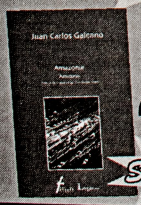
Así es la Selva

S/. 80.00



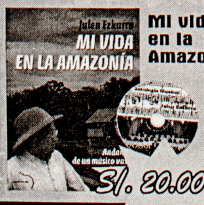
Hacia la tierra sin mal

S/. 30.00



Amazonie

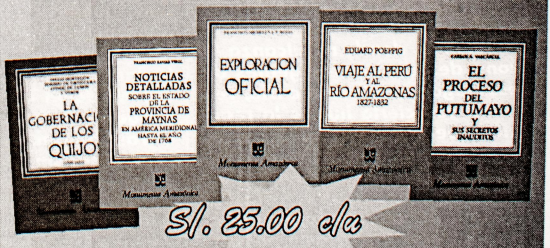
S/. 10.00



Mi vida en la Amazonía

S/. 20.00

Colección Monumenta Amazonica



S/. 25.00 c/u

Adquiéralos en CETA - Jr. Putumayo # 355 en Horario de Oficina

LA LEYENDA DE LA DUEÑA Y DIOSA DEL CAMPO AGRÍCOLA

Dice una leyenda shuar que cuando se intentó poblar las tierras del oriente del actual Ecuador, no tenían en esas zonas alimentos y especialmente no existían plantas o vegetales que podían reemplazar las raíces o frutos que actualmente se utilizan como medio de existencia. Dicen que su principal alimento era una yerba selvática o un fréjol o lenteja de fruto, al que le llamaban unkuch, pero lamentablemente esta yerba se desapareció de la tierra, que ellos habitaban. Trayendo con ello la desocupación, el hambre y la muerte de un número mayor de shuars.

Nuce, una joven, venciendo sus temores buscó el alimento por todas partes, fue inútil. Sin desanimarse volvía a donde sus familiares y reinició con ellos la búsqueda siguiendo el cauce de los ríos, encontraron unas raíces después de caminar por muchos días, las cuales actualmente se conoce como yuca, que es un producto fácil de cosechar en climas cálidos, tropicales o las selvas amazónicas actuales.



La mujer shuar de nombre Nuce descubrió estas raíces y buscó por todas partes este alimento desconocido que nutría y que hacía que sus ánimos renacieran, corrió enseguida a donde sus hijos a quien entregó este nuevo vegetal, al mismo tiempo que sentía una mirada sana de una mujer, que con dulzura le preguntaba a la vez que se presentaba como la diosa del campo confirmándole que sabía que su pueblo se moría de hambre por la ausencia de unkuch o fréjol en tierras muy pobres.

Lamento decirte que el fréjol o unkuch ya no existe por el sol fuerte de tu región y a cambio te entrego toda clase de alimentos incluyendo el plátano y la floresta que tú tendrás que cultivar en el futuro.

Nuce reunió a sus hijos, amigos y familiares, con los cuales regreso a la zona de origen e hizo olvidar el dolor a sus congéneres y descendientes. Nuce cumplió su promesa con su pueblo y cambió la vida de los Shuars.

La diosa Nunkui en su recorrido por el Oriente, descubrió que algunos indios utilizaban las plantas que les habían entregado para sus alimentos en forma indebida, logrando bebidas espirituosas, como el masato sacado de moler la yuca.

De castigo Nunkui, diosa creadora de las plantas, nunca les permitió a los Jíbaros tener grandes trofeos de sus enemigos, enseñándoles a reducir las cabezas de los mismos y convenciéndoles con la afirmación de que de esta manera se confirmaba que sus enemigos no fueron grandes hombres.

Nota: Los Shuar, se les conoce también como Jíbaros, que viven de la pesca, caza y raíces que las tierras le entrega. Cuentan que sus ancestrales tenían costumbre de reducir las cabezas de sus enemigos y guardarlas como trofeos.

Tomado de Primer Libro Binacional sobre Mitos y Leyendas Ecuatoriano-Peruanas



JUAN CARLOS GALEANO

BANISTERIOPSIS CAAPI

La planta se cambia de ropa con los animales y
viene en su silla de humo junto a mí.
Las canciones llevan a los ojos a dar un paseo por
el mundo.

Mis dedos convertidos en boas se alejan como ríos.

Las nubes que se pusieron achiote en las mejillas
se duermen antes de llegar al cielo. Unas
aves comentan los gustos de mi cuerpo.

Un dedo con traje de anaconda quiere tragarse
uno de mis brazos vestido de armadillo.

Multitudes llegan a la choza al saber que he
muerto hace diez minutos.
Aparecen al tiempo y tengo que decirles más
despacio señoras y señores.

Unos ríos viajan por el cielo como anacondas que
siguieran a su madre.

El camioncito olvidado en la selva vino a estacionarse en las vigas del techo y aguarda a que mis ojos regresen de su caminata entre los árboles.

(Prometo quejarme de modo diferente y no mostrar descortesía la próxima vez).

Los ríos subiendo por mis piernas hacen tanto
ruido que despiertan a las nubes. ✣

Indecopi
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

PROTEJAMOS LA TRADICIÓN

¿Sabe para qué sirve el yacón, la mashua o la maca?, ¿Qué ocurre en nuestro cuerpo si usamos la sangre de grado o el molle? La mayoría, sobre todo en las ciudades, no tiene ni idea. Pero en los pueblos indígenas de la sierra y selva de nuestro país, los pobladores saben cómo usar los vegetales para su beneficio.

Por ejemplo, usan las plantas, frutas y verduras no solo para su alimentación, sino para curarse de alguna enfermedad, para cicatrizar heridas, las usan como anticonceptivos y hasta con fines estéticos, para embellecer la piel o prevenir la vejez.

La protección y registro de estos conocimientos es importante, para que los beneficios obtenidos por empresas u otros individuos ajenos a las comunidades, que comercialicen productos basados en dichos conocimientos, sean compartidos con los verdaderos generadores del conocimiento: nuestros pueblos originarios.

El Indecopi -justamente- se encarga de registrar esos usos, reconociendo el derecho que tienen los pueblos indígenas sobre sus conocimientos. De esta manera, los protege en beneficio de las poblaciones indígenas.

Para tratar este tema y las mejores formas de proteger los conocimien-tos tradicionales, se llevará a cabo el 1 y 2 de setiembre, el seminario internacional "Experiencias exitosas en las implementación de herramientas para la protección de conocimientos tradicionales". Gracias a esta reunión, organizada por el Indecopi, Lima recibirá la visita de representantes de los 21 países del Foro de Cooperación Asia - Pacífico (APEC), quienes compartirán sus experiencias con nosotros. ❖

KANATARI

DECÍAMOS HACE 25 AÑOS

Año III – 17 de agosto de 1986 – Nº 100

LA POBLACIÓN DE IQUITOS

A comienzo del siglo, nuestra ciudad contaba con una población de 9, 500 habitantes. La mayoría de ellos, conformados por migrantes venidos de Moyobamba, Borja y otros lugares del Perú. Esta presencia foránea obligó al desplazamiento de los indígenas a otras partes. Por los años 40, Iquitos ya tenía 230 manzanas y alrededor de 50 jirones por los que transitaban automóviles y omnibuses. Contaba con un hospital, un colegio de educación media y varios de primaria, las Plaza de Armas y 28 de julio. Por los años 60 se acelera el crecimiento de Iquitos debido a la promulgación de varias leyes que promocionan y liberan el comercio en la región. Es la época de la expansión hoy llamados pueblos jóvenes, para entonces se contaba con 76, 000 habitantes, el 40 % de la población moraba en los 15 pueblos jóvenes. El crecimiento de la ciudad siempre estuvo aparejado a los auges económicos, siendo el primero, la exportación del caucho.

IQUITOS Y SUS VIAJEROS

Paul Marcoy cuyo verdadero nombre era Laurent Saint Cricq realizó a mediados del siglo pasado viajes por la Amazonía, de Iquitos dice lo siguiente: Cuando se ve de cerca a Iquitos, parece un conjunto de chozas cuyos techos de palma cuelgan como harapos. Las 32 chozas forman dos grupos distintos que la gente del lugar llama barrios. El alcalde se parece a un corregidor que es odiado y temido. De las 32 chozas, 19 son de nativos". Mientras don Antonio Raimondi describe a Iquitos de 1850 de la siguiente manera: "(...) actualmente tiene una población de 400 almas dividida en dos pueblos y es habitada por unos 100 individuos originarios del pueblo de Borja y otros por indios del pueblo Iquito. Con hojas de la palmera espinosa que llaman chambira preparan una materia textil muy tenaz con los que fabrican hamacas y una bolsa de varios colores conocidos como jicras.

LA BOHEMIA DE IQUITOS

En 1930, cuando el sonido del tranvía dejaba de sonar se escuchaba los acordes de la guitarra de don Ramón Vela que seguramente estaba dando una serenata a alguna dama que cumplía años. Los vecinos se estremecían y permanecían silenciosos y encogidos por el desgano de notas y su canción era pura poesía que obligaba a las damas a abrir sus puertas. La noche del sábado se abría el salón de baile "La Muyuna" en la esquina de Próspero y Urarinas (hoy García Sanz). Ahí se escuchaba los acordes del piano del maestro Julio Vigil que no callaba durante seis horas. Los cultores de la música popular eran Leonidas Burga y el cachete Vásquez con el clarinete, estaba Juan Mori con su piano y acordeón y no podían faltar loe hermanos Wong sobre todo Antonio, un pianista autodidacta que compone bellas canciones. ❖

EL MUNDO DE IRAPAY

CORO INFANTIL IRAPAY EN NAUTA

El Coro Infantil Irapay tiene programado para el 30 de agosto, día de Santa Rosa de Lima, una presentación en la ciudad de Nauta. Los niños y niñas integrantes del Coro así como su director Angel Paz Grandez y el Prof. Alfredo Vargas Guerra al teclado vienen preparando un repertorio especial con sus mejores canciones para compartir



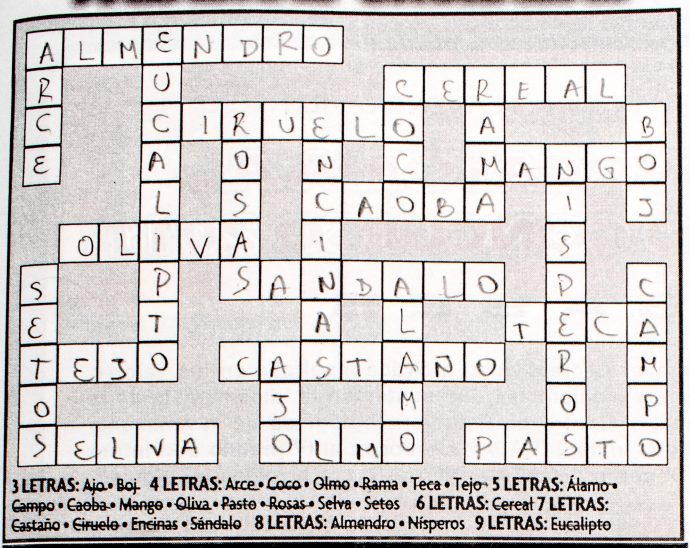
con los presentes y la comunidad de Nauta en general.

En el Centro Cultural Infantil Irapay se goza como todos los días del año de la alegría, entusiasmo y el vivo interés de los que conforman el Coro por esta nueva presentación, única, por ser la primera vez que salen de la ciudad de Iquitos.

Un agradecimiento a la Parroquia San Felipe y Santiago y a las Hermanas Agustinas Misioneras por esta acogida. ❖

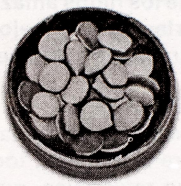


PALABRAS CRUZADAS



3 LETRAS: ~~Ajo~~ • ~~Boj~~ 4 LETRAS: ~~Arce~~ • ~~Coco~~ • ~~Olmo~~ • ~~Rama~~ • Teca • Tejo 5 LETRAS: ~~Álamo~~ • ~~Campo~~ • ~~Caoba~~ • ~~Mango~~ • ~~Oliva~~ • ~~Pasto~~ • ~~Rosas~~ • ~~Selva~~ • Setos 6 LETRAS: ~~Cereal~~ 7 LETRAS: ~~Castaño~~ • ~~Ciruelo~~ • ~~Encinas~~ • ~~Sándalo~~ 8 LETRAS: Almendro • Nísperos 9 LETRAS: Eucalipto

COCINA: PENSAMIENTOS



Ingredientes:

- 500 gramos de harina
- 120 gramos de mantequilla
- 1 copita de vino blanco
- 8 yemas
- canela
- clavo de olor
- anís
- cáscara de limón rallado
- azúcar al gusto

Preparacion:

Mezclar la harina con la margarina, añadir luego las yemas, el vino blanco, el anís, la canela, el clavo, el limón y el azúcar. Después de mezclar bien, amasar durante por lo menos 20 minutos hasta que la masa esté completamente uniforme y a punto. Cortar con un dedal y llevar al horno hasta que estén bien cocidos

PUCA Y TINGO



CHISTES

- Van dos ceros por la calle y ven a un ocho en la acera de enfrente.
- Un cero le dice al otro:
- ¡Mira ese qué chulo: con cinturón!

COMERCIAL FERRETERA "KETTY" E.I.R.L.

Artículos de ferretería en general, agua, desagüe, electricidad, carpintería, pinturas, herramientas agrícolas, etc.



Jr. Próspero N° 264 - Telf.: 22 2257 - Fax: 22 2822
comercial_ketty@yahoo.com - Iquitos, Perú

¡valu
23-3576
sgto. lores 215
rosita perea de chu

PREMIOS DE PINTURA "P. AVENCIO VILLAREJO"

CONVOCATORIA AL CUARTO CONCURSO 2011

B A S E S

Con el fin de promover la creatividad artística inspirada en los valores humanos infantiles y ambientales que sustentan la idiosincrasia de la Amazonía Peruana, el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA) y el Centro Cultural Infantil IRAPAY convocan al IV premio de Pintura "P. AVENCIO VILLAREJO" sobre TEMÁTICA INFANTIL, con arreglo a las siguientes bases:

1) Podrán participar artistas de cualquier origen y condición, nacionales o internacionales, de edad superior a los 18 años. Se valorará la temática orientada a la causa de los niños amazónicos junto con la calidad artística de las obras y su aportación a un mejor entendimiento de la naturaleza de la Amazonía en cualquiera de sus facetas paisajística, tradicional, social, ambiental, etc.

2) Cada participante sólo podrá presentar un cuadro de un máximo de 1 x 80 cm., en técnicas sobre llanchama, tocuyo, corteza, lienzo, etc., en óleo, acuarela u otros tintes regionales, que será entregado debidamente enmarcado hasta el día 28 de noviembre en el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA), Putumayo 355.

3) El Jurado que determinará el ganador del certamen está compuesto por:

   - Un representante de la Dirección Regional de Cultura
   - Un representante del CETA
   - Un representante de la AECID
   - Un representante del IIAP

4) Las obras seleccionadas se exhibirán del cinco al dieciséis de diciembre en la galería ANGEL CHÁVEZ del Centro Cultural Infantil "IRAPAY" Ricardo Palma 192.

5) El premio único del certamen consistirá en la cantidad de MIL DÓLARES USA y un diploma acreditativo que se entregarán al autor en el acto de clausura de la exposición, a partir de las 8.00 pm.

6) La obra ganadora pasará a constituir patrimonio de la BIBLIOTECA AMAZÓNICA, institución que se compromete a mostrarla en sus instalaciones y a constituir un fondo de pintura con consonancia temática con sus fondos bibliográficos.

Iquitos, agosto 2011